

el nombramiento de una Comision que procure tratar el asunto con la mayor dignidad que Alcuria requiera, gestionando tanto sobre lo del Instituto provincial, como sobre lo de inmisiones.

Yd.

El Sr. Alcalde hace el resumen de las opiniones expuestas, y parece ser, dice, que hay unanimidad en que a los Senadores y Diputados de esta provincia, debe estarse agradecidos, estimulandolos para que continúen favoreciendo la Ciudad, hasta conseguir lo que se desea, lo mismo acerca de los bienes del Instituto, como en lo demás.

En cuanto al nombramiento de Comision, quiere que se juegue antes de dar nombres, en el resultado que queda obtenerse.

Yd.

El Sr. Ocaña dice haber oido todas las opiniones, y pensando en ellas, vé que en el fondo todos piensan lo mismo, porque todos aspiran a una cosa, todos tienen interés en que prospere la emoción. Hecho el análisis de las opiniones de cada uno, acepta como mas auxilio el pensamiento del Sr. Marín, porque será una Asamblea respectable, de hacendados, contribuyentes y personas de influencia, que resolverá si ha de ir Comision, ó lo mas conveniente, que en su caso, del Ayuntamiento no podrían ir mas que dos ó tres Concejales, los cuales por mucho que hicieran por si solo, no sabemos hasta donde llegaría, concluye propuesto se autorice al Sr. Alcalde para hacer la convocatoria de todas esas personas.

